



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Agrícolas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	07 actas consistentes en 44 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 22 páginas testadas.  Los nombres de los alumnos que se encuentran en el acta, fueron beneficiados con beca escolar.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11/01/2024  01/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**ACTA DE CONSEJO TECNICO**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las ocho horas con cinco minutos del día lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio H los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro); C); C. Zoe Gamaliel Velázquez García (consejero alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Aval solicitud de extensión de año sabático
3. Asuntos generales

Punto 1.- Lista de asistencia, estando presentes el 100% de los integrantes titulares del H. Consejo Técnico

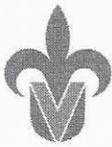
Punto 2.- Se revisó y analizó la solicitud de extensión de Año Sabático que presenta el Dr. José Antonio Serrano Casillas para el periodo escolar Febrero-Julio 2024, lo anterior con base al artículo 194 Capítulo I descrito en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana con referencia a Derechos del Personal Académico, actividad en la que contempla la realización de material didáctico que permita la divulgación en la comunidad académica de la facultad del proyecto "Un nuevo paradigma en la Agricultura: La salud del suelo, fundamento para la sustentabilidad", por lo que este H. Consejo Técnico una vez revisada la solicitud y en virtud de que no se cuentan con los elementos de avance del proyecto que realizó durante el año 2023 (informes o avances), no otorga el aval a dicha solicitud.

Punto 3.- Asuntos generales

Designación de Jurado de Examen de UO

Con base en las solicitudes de exámenes de UO por los estudiantes, designaron los académicos que participaran en el jurado de examen de última oportunidad (UO) de las EE que no acreditaron en 2da oportunidad durante el periodo escolar Febrero-Julio 2023. 202351

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	ACADÉMICO	FECHA DE EXAMEN
[REDACTED]	M [REDACTED]	0985	MANEJO TIERRAS	DE MANUEL CASTAÑEDA ARMENTA GABRIEL DIAZ PADRILLA MARIA ARIADNA ESCALANTE REBOLLEDO (SUPLENTE)	29 DE NOVIEMBRE 2023



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



Analizados cada caso éste H. Consejo Técnico da el aval para efectuar los trámites correspondientes para el desarrollo de los exámenes.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las ocho horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y al calce los que en ella intervenimos. -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera  
Director

Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

Dra. Gabriela Sánchez Viveros  
Representante Maestro

Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante Maestro

Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda  
Representante Maestro

Dr. José Daniel López Lima  
Consejero Maestro

C. Zoe Gamaliel Velázquez  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."